

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Huelva, 26 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo del Administración «Masiá Ciscar, Sociedad Anónima», representada por don Enrique Masiá Ciscar.—17.327.

### FUSIÓN FOOD EXPERIENCE, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 307/2007 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Hinomi Kenni Nomberto Julca contra la empresa Fusión Food Experience, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto, de fecha 27 de marzo de 2007, por la que se declara a la ejecutada Fusión Food Experience, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total, por importe de 4.996,86 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 27 de marzo de 2007.—El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.—17.526.

### GAIMAN, S. A.

La Junta General de 12 de marzo de 2007 aprobó el siguiente Balance final de liquidación de la sociedad Gaiman, Sociedad Anónima:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Deudores .....	91.550,50
Tesorería .....	65.314,30
<b>Total activo .....</b>	<b>156.864,80</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital suscrito.....	162.273,27
Reserva Legal.....	1.069,26
Resultados negativos de Ejercicios Anteriores.....	-40.408,65
Pérdidas y Ganancias (Beneficio).....	298.930,92
Dividendo.....	-265.000,00
<b>Total pasivo .....</b>	<b>156.864,80</b>

Madrid, 30 de marzo de 2007.—Liquidador único, don José Luis Gutiérrez-Manchón Torrejón.—18.222.

### GALANGA PRODUCCIONES, S. L.

**Sociedad unipersonal  
(Sociedad cedente)**

**EL GASTRÓDOMO  
DE SAN MIGUEL, S. L.  
(Sociedad cesionaria)**

A los efectos previstos en el Artículo 117 de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 246 del Reglamento del Registro Mercantil, el socio único de la mercantil Galanga Producciones, Sociedad Limitada. Sociedad unipersonal, por decisión adoptada el día 29 de marzo de 2.007, conforme a lo establecido en el Artículo 127 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, ha acordado su disolución sin liquidación, mediante la cesión global del activo y pasivo de la Sociedad, a la mercantil de nacionalidad

española El Gastródromo de San Miguel, Sociedad Limitada., propietaria de la totalidad de su Capital Social.

A los efectos previstos en el Artículo 117 de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar el derecho de los acreedores de la Sociedad cedente y de la mercantil cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como oponerse a la cesión en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de fusión.

Madrid, 2 de abril de 2007.—El Administrador Único de la Sociedad Cedente, Pedro Antonio Valle Hernández.—La Presidenta del Consejo de Administración de la Sociedad Cesionaria, María Montserrat Valle Hernández.—18.819.

### GAMMAGRAFÍA CORACHÁN, S. A.

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el pasado día 27 de marzo de 2007, se convoca a todos los accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas de esta compañía que se celebrará en primera convocatoria el próximo 30 de mayo de 2007 (miércoles), a las 18,30 horas, en el Auditorium de Clínica Corachán, calle Buigas, número 19, de esta ciudad. Caso de no haber quórum suficiente la Junta se celebrará al día siguiente en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe sobre la actividad de la sociedad durante el año 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas correspondientes al ejercicio económico de 2006, Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, Memoria, distribución del resultado, y de la gestión de los Administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura del acta, y en su caso, aprobación o nombramiento de Interventores para la aprobación de la misma.

Se halla en el domicilio social a disposición de los señores accionistas, la información, documentación e informes correspondientes a los puntos del orden del día, de los cuales se podrá solicitar la entrega o el envío gratuito.

Barcelona, 29 de marzo de 2007.—Nicolás Guerrero Gilabert, Secretario del Consejo.—18.206.

### GANADERÍA DEL CINCA, S. A.

**(En liquidación)**

*Junta General Ordinaria*

De conformidad con lo previsto en los Estatutos de esta Sociedad y cuanto establecen los artículos 97 y 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, previo acuerdo del Organo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar el día 15 de mayo de 2007, a las diez horas, en el domicilio social, Carretera Tarragona San Sebastian, kilómetro 119,3, de Altorricón (Huesca), en primera convocatoria, o el día 16 de Mayo de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales que comprende: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria, así como Informe de Gestión, todo ello referido al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2006.

Segundo.—Ratificación de la gestión llevada a cabo por el Organo de Administración.

Tercero.—Redacción, lectura y en su caso, aprobación del acta correspondiente.

Según lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista a partir de esta

convocatoria podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Altorricón, 20 de marzo de 2007.—El Liquidador, Jesús Manuel Moracho Español.—17.262.

### GASTROPLUS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

**SANITREND,  
SOCIEDAD LIMITADA  
(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

Conforme al artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, de aplicación por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas universales de las sociedades «gastroplus, sociedad limitada» y «Sanitrend, Sociedad Limitada», celebradas el 20 de marzo de 2007, aprobaron por unanimidad, la fusión de ambas entidades mediante la absorción de la segunda por parte de la primera, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso a título universal de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, con una ampliación de capital de 1.806 euros y procediendo al canje de participaciones. La fusión se ha acordado conforme al proyecto de fusión suscrito por los Administradores de ambas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Málaga y sobre los Balances cerrados a 31 de diciembre de 2006 aprobados en Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y accionistas de ambas mercantiles a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Marbella, 22 de marzo de 2007.—Administradores solidarios, Martín Schultz y Gisela Thomas.—17.030.

y 3.ª 4-4-2007

### GENERES DE PUNT CASALS, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Reducción de capital*

A efectos de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la sociedad celebrada con fecha 28 de febrero de 2007 se acordó por unanimidad y con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, disminuido como consecuencia de pérdidas, reducir el capital social de la compañía en la cantidad de 474.710 euros, quedando éste fijado en 296.373 euros, mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las 12.830 acciones en que se divide el capital social, en la suma de 37 euros, por lo que dichas acciones quedan con un valor nominal de 23,10 euros cada una.

Mataró, 21 de marzo de 2007.—Administrador único, don Joaquín Luis Casals Bruna.—17.042.

### GESFAPE, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Gesfape, Sociedad Anónima», celebrada el día 22 de marzo de 2007, acordó por unanimidad la reducción del capital social de la compañía en la cantidad de 691.198,79 euros, fijándolo definitivamente en 60.101,21 euros, con la finalidad de restituir a todos los accionistas parte de sus aportaciones, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, que

en lo sucesivo será de 6,01 euros por acción, acordando asimismo por unanimidad dar nueva redacción al artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Barcelona, 26 de marzo de 2007.—El Administrador único, Carlos Petit Vilaró.—17.774.

### GILLMAL CAPITAL, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 16 de mayo de 2007, a las 14,00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la Sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 26 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Jorge Mallol Gil.—17.481.

### GOMAS GASSÓ Y MARTÍ, S. A.

#### Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el día 12 de marzo de 2007, se convoca a los señores accionistas de Gomas Gassó y Martí, Sociedad Anónima a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el Hotel Hesperia Presidente, sito en Barcelona, avenida Diagonal, 570, el próximo día 14 de mayo de 2007, a las diecinueve horas quince minutos.

#### Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas de la sociedad de conformidad con lo establecido en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, de examinar en el domicilio social los documentos sometidos a aprobación de la Junta.

Barcelona, 14 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Ribas Quer.—17.778.

### GOOD WOOD DOOR, S. A.

#### Junta general de accionistas

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en la Sala de Juntas situada en la Avenida de Tembleque números 34-36 de Villacañas (Toledo), en primera convocatoria el día 28 de junio de 2007, a las veinte horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 29 del mismo mes y año y a la misma hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales e informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas, pueden obtener de forma inmediata y gratuita los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

En Villacañas a, 24 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Manuel Espada Valencia.—18.280.

### GRUPO FUENCOY, SOCIEDAD LIMITADA

#### Auto de insolvencia

Doña Elena Alonso Berrio-Ategortúa, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 149/06 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de José Manuel Tomé Bueno contra Grupo Fuencoy, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado Auto en el día de la fecha por el que se declara al ejecutado Grupo Fuencoy, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 2.627,91 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 22 de marzo de 2007.—Secretaria Judicial, doña Elena Alonso Berrio-Ategortúa.—17.287.

### GRUPO INMOBILIARIO ALBANUEVA, S. L.

#### (Sociedad absorbente)

### COPLAMA ALBACETE, S.A.U.

#### (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y

artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que en las respectivas Juntas Generales, celebradas con el carácter de universales, de la sociedad «Grupo Inmobiliario Albanueva, Sociedad Limitada» (absorbente), con domicilio social en Albacete, Polígono Industrial Campollano, calle F, número 27, C.I.F. B02256030 e inscrita en el Registro Mercantil de Albacete, al tomo 568, folio 134, hoja AB-7730, y de la sociedad «Coplama Albacete, Sociedad Anónima Unipersonal» (absorbida), con domicilio social en Albacete, Polígono Industrial Campollano, calle F, número 27, C.I.F. A02066629 e inscrita en el Registro Mercantil de Albacete, al tomo 405, folio 169, hoja AB-3854, han acordado, por unanimidad, en sesiones celebradas el día 14 de marzo de 2007, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de la segunda por la primera, con transmisión en bloque del patrimonio de la absorbida -con disolución y sin liquidación- a favor de la absorbente. La fusión se acordó con aprobación del correspondiente balance de fusión, estando la sociedad absorbida íntegramente participada por la absorbente, por lo que resulta de aplicación lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 242 de la citada Ley, los socios y los acreedores de dichas sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como a oponerse a la fusión conforme a lo previsto en el artículo 243 de la mencionada Ley en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de fusión.

Todos los socios han asistido a las respectivas juntas universales y aprobado unánimemente los documentos relativos a la fusión.

Albacete, 14 de marzo de 2007.—Administradores Mancomunados de «Grupo Inmobiliario Albanueva, S. L.», Vicente Planells Almerich y Francisco Suárez Martínez.—Consejo de Administración de «Coplama Albacete, S.A.U.» Evaristo García Villanueva, Vicente Planells Almerich y Francisco Suárez Martínez.—17.079.

y 3.ª 4-4-2007

### GUZMÁN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía celebrado el día 28 de marzo de 2007, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, y en su seno sesión del Consejo de Administración, a celebrar en el domicilio social de la entidad sito en Valencia, calle Dels Traginers, número 9, el día 14 de mayo de 2007, a las 11,30 horas, en primera convocatoria, o en su caso, al día siguiente 15 de mayo de 2007, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, con objeto de tratar los asuntos incluidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Propuesta de Aplicación de Resultados, Memoria, e informe de gestión, de la entidad y del grupo consolidado, correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración de la sociedad, durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros, y designación de cargos.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la sesión de la Junta general.

Cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, pudiendo igualmente solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Valencia, a 28 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Julio Pascual De Miguel.—18.293.